CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N°. 381...

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO MODIFICATORIO PARA EL CAMBIO DE PROCEDENCIA DE LOS ÍTEMS ADJUDICADOS EN EL CONTRATO N° 86/2019, SUSCRITO CON LA FIRMA PRINTEC S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 366.891.----------

Asunción, 26 de diciembre de 2.019.

VISTO: El Dictamen UOC N° 255/19, de fecha 18 de diciembre de 2019, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la autorización del cambio de procedencia de todos los ítems adjudicados correspondientes al Contrato N° 86/2019, suscrito con la firma Printec S.A., en el marco de la **Licitación Pública Nacional PAC N° 36/2019**; y----------

CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 239 de fecha 23 de setiembre de 2019, por la cual se adjudicó el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 366.891.** En consecuencia, se procedió a suscribir el Contrato N° 86/2019 en fecha 16 de octubre de 2019, con la firma **Printec S.A.,** estableciéndose la vigencia de 24 (veinte y cuatro) meses contados desde la firma del Contrato.----------

SOLICITUD DE CAMBIO DE PROCEDENCIA

Por nota de fecha 2 de diciembre de 2019, la firma **PRINTEC S.A.,** solicitó a la Contratante "*...a fin de solicitar tenga a bien el cambio de Procedencia por medio de una Adenda Modificatoria al Contrato N° 86/2019 (...) Esta solicitud la realizamos ya que el Fabricante de los bienes adjudicados HP establece la posibilidad de entregar suministros provenientes de las distintas fábricas que posee, siendo éstas de diferentes lugares como Estados Unidos, Canadá, México, Malasia, Singapore (Singapur) o China, estando sujeto a la disponibilidad de los bienes, Todas las plantas de fabricación cuentan con las Certificaciones y los mismo criterios de calidad y garantía HP, independientemente del lugar de procedencia...*".----------

Por Memorándum D.S y C.B N° 560/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, del Departamento de Suministro y Control de Bienes, menciona cuanto sigue: "*...en relación a la nota de la empresa PRINTEC S.A., de fecha 02/12/2019 en donde solicita el cambio de procedencia por medio de una adenda modificatoria al contrato N° 86/2019 correspondiente a los ítems 14-18-27-38 y 39, por motivos de que en fecha 13/11/2019, la firma presento los insumos requeridos en el Orden de Compra N° 4025 y por no coincidir la procedencia en el contrato suscripto se procede a labrar Acta de Rechazo (...) es criterio de esta Administración de Contrato que lo solicitado por la firma PRINTEC S.A., no contraviene los principios indicados en la nota DNCP 11422/19 y es importante señalar que la cancelación del contrato suscripto perjudicaría los intereses institucionales considerando los tiempos que se demoran en la realización de un nuevo procedimiento de Contratación (...) en caso de que correspondan, así también en caso de ser favorable la suscripción del convenio modificatorio en cuanto a la procedencia de los ítems afectados a la Orden de Compra N° 4025, se incluyan todos los ítems suscrito con el proveedor...*".----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Báreiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.381...
(Continuación)
Asunción, 26 de diciembre de 2019.-

...//...

Cabe mencionar que, por nota de fecha 4 de junio de 2019, el consultor de seguridad de la Marca HP, indicó cuanto sigue: "...*A fin de aclarar que las tintas y tóner de esta marca son producidas o ensambladas en diferentes países del mundo por lo que la procedencia de cada producto no influye en sus características de originalidad y calidad*...".----------

Así mismo, por Dictamen DNCP/DJ N° 11422/19 de fecha 12 de setiembre de 2019, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas indica cuanto sigue: *la prohibición de modificaciones viene estrechamente ligada a la violación de principios de la contratación en el sentido de prohibir la modificación cuando ésta "implique condiciones más ventajosas" es decir, se menoscabe el principio de igualdad establecido en el Art. 4 de la Ley 2051/03.*----------

Ya aplicando la doctrina y la legislación al caso concreto podemos concluir que el cambio solicitado se podrá dar con el estudio mínimo de los siguientes ejes:----------

- *Que no exista modificación en el precio unitario;*----------
- *Que no exista modificación en la forma de pago;*----------
- *Que la modificación se base en la protección de los intereses del Estado;*----------
- *Que no beneficie el proveedor...".*----------

Por Dictamen UOC N° 255/19, la Unidad Operativa de Contrataciones recomendó cuanto sigue: "...***es nuestra recomendación que se autorice el cambio de procedencia de todos los ítems adjudicados del Contrato N° 86/2019 a OTROS PAISES LICENCIATARIOS***, *vía Convenio Modificatorio, salvo mejor parecer".*----------

El Art. 63° Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, de la Ley N° 2051/03 establece: "...*Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...".*----------

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.----------

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "*El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.*----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°..381.....
(Continuación)
Asunción, 26 de diciembre de 2019.-

...//...

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **AUTORIZAR,** el cambio de procedencia de los ítems consignados en el **Contrato N° 86/2019** suscrito con la firma **PRINTEC S.A.**, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E" ID N° 366.891,** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 122 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	285	570	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	132.000	75.240.000
2	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 122 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	355	710	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	115.000	81.650.000
3	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 840C 6625 A 17 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	275	430	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	450.000	193.500.000
4	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 840C 6615D NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	890	1.780	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	440.000	783.200.000
5	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 22 TRI COLOR - C9352AL	Unidad	CAJA	Por Cantidad	635	1.000	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	256.000	256.000.000
6	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 21A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	820	1.640	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	178.000	291.920.000
7	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP F4680 MULTIFUNCION 60 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	[illegible]	730	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	224.000	163.520.000
8	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP F4680 MULTIFUNCION 60 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	430	860	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	180.000	154.800.000

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.381...
(Continuación)
Asunción, 26 de diciembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Contrato Abierto	Canti-dad Mínima	Canti-dad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 8600 88 AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	235	470	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	215.000	101.050.000
10	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 8600 88 CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	225	450	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	215.000	96.750.000
11	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 8600 88 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	285	570	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	278.000	158.460.000
12	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 8600 88 MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	225	450	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	215.000	96.750.000
13	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 93 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	10	20	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	300.000	6.000.000
14	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 92 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	17	34	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	172.000	5.848.000
15	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 6940 97 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	103	206	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	490.000	100.940.000
16	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 6940 96 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	130	260	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	455.000	118.300.000
17	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 61 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	180	360	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	257.000	92.520.000
18	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 61 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	210	420	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	220.000	92.400.000
19	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C4200 HP75 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	50	100	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	220.000	22.000.000
20	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C4200 HP74 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	175.000	21.000.000
21	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 662 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	70	140	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	96.000	13.440.000
22	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 662 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	90	180	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	96.000	17.280.000
23	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 664 COLOR	Unidad	CAJA	Por Cantidad	210	420	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	97.000	40.740.000
24	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 664 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	225	450	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	94.000	42.300.000
25	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 920 YELLOW IMP. 6000/6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	172.000	20.640.000
26	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 920 CYAN IMP. 6000/6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	65	130	HP	Malasia Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS	172.000	22.360.000

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.381...
(Continuación)
Asunción, 26 de diciembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
27	44103105-001	TINTA PARA IMPRESORA HP 920 NEGRO IMP. 6000/6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	76	152	HP	Malasia **Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS**	230.000	34.960.000
28	44103105-002	TINTA PARA IMPRESORA HP 920 MAGENTA IMP. 6000/6500	Unidad	CAJA	Por Cantidad	65	130	HP	Malasia **Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS**	172.000	22.360.000
35	44103103-003	TONER PARA IMPRESORA RICOH PRINT 3300 SP NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	185	370	Ricoh	China **Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS**	1.352.000	500.240.000
38	44103103-004	CARTUCHO CABEZAL HP 88 NEGRO-AMARILLO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	25	50	HP	Malasia **Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS**	1.000.000	50.000.000
39	44103105-002	CARTUCHO CABEZAL HP 88 CYAN -MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	25	50	HP	Malasia **Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS**	1.000.000	50.000.000
TOTAL											**3.726.168.000**

ART. 2°: **AUTORIZAR** al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a suscribir el Convenio Modificatorio del Contrato N° 86/2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **ENCARGAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

ART. 4°: **ANOTAR**, registrar y notificar.----------

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Ante mí:

Abg. Geraldine Casco Monges
Secretaria